

*Financiamiento
del Gobierno
Central*

Carlos Cadena Hermosa

El Gobierno Central está conformado por las entidades, organismos, fondos y proyectos que integran las diferentes funciones del Estado: Legislativa, Ejecutiva, Judicial, Electoral y Transparencia y Control Social.

Este ámbito comprende 3068 entes, que se financian con los recursos contemplados en el presupuesto del Estado.

El presupuesto del Gobierno Central, se financia principalmente a través de los impuestos, petróleo y deuda pública, fuentes que permiten ejecutar los programas del gobierno, que constituye el gasto público.

Impuestos: provienen del derecho a cobrar a los contribuyentes,

personas naturales y jurídicas, sin que exista una contraprestación divisible y cuantificable del estado en forma de bienes o servicios. Están conformados por los siguientes grupos:

1. Sobre la renta, utilidades y ganancias de capital que representan aproximadamente un 33% de las rentas tributarias

2. Al Valor Agregado Neto, que significa más del 55% de los tributos recaudados.

3. Al consumo de bienes y servicios, que generan en promedio el 10% de los tributos del Gobierno Central.

Ventas de petróleo crudo:

Proviene de la participación que le corresponde al Gobierno Central sobre las ventas de crudo

tanto de PETROECUADOR en un estimado del 75% y de las empresas privadas alrededor del 25%.

Endeudamiento Público: por su naturaleza, no constituyen ingresos en rigor, sino un financiamiento extraordinario para cubrir el déficit presupuestario. Cabe señalar que si los gastos e inversiones del Gobierno pudieran financiarse en su totalidad con los ingresos de carácter permanente, no habría necesidad de recurrir al endeudamiento.

Esta situación se observa en el año 2008 caracterizado por altos ingresos del petróleo que hicieron prácticamente innecesario recurrir al endeudamiento, a pesar de la expansión del gasto público.

Composición de los Ingresos Presupuestarios – Gobierno Central

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008*
Impuestos	43%	43%	48%	45%	39%
Petróleo	19%	19%	18%	11%	52%
Otros	15%	12%	14%	24%	7%
Deuda	23%	26%	20%	20%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Finanzas

* 2008 Datos provisionales a septiembre

En el período 2004 – 2007 los ingresos tributarios mantienen un comportamiento relativamente estable, con una participación que oscila entre el 43% y 45%, mientras que para 2008 su participación baja al 39% en razón del aumento de los ingresos petroleros.

Los ingresos petroleros reflejan una participación estable hasta el

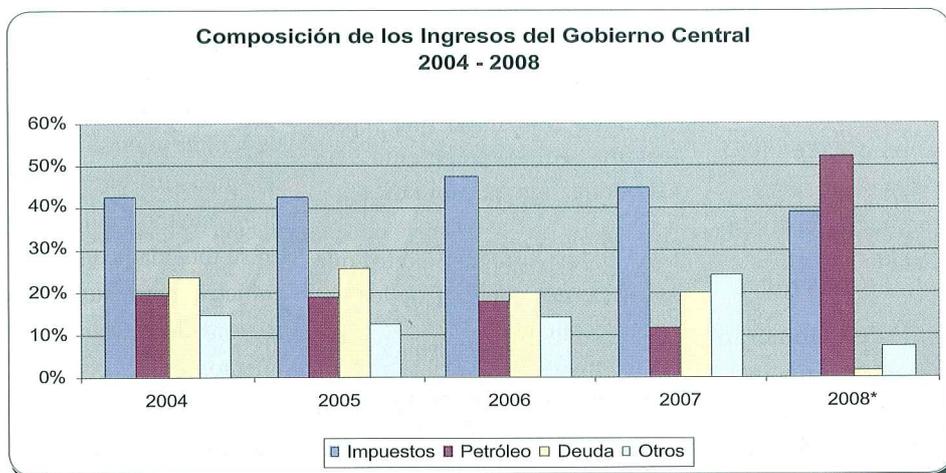
año 2006, alrededor del 19%. Para 2007 se produce un retroceso importante, bajando al 11%. En el 2008 alcanzan una participación del 52% en razón de la acelerada subida del precio del barril de crudo. Este escenario contribuyó a la expansión del gasto público, puesto que había recursos suficientes para financiar este crecimiento.

Es necesario señalar que los ingresos petroleros no tienen una estabilidad en el largo plazo; así, durante el 2008 el precio referencial BRENT del crudo pasó de US\$91.98 en enero a US\$135.25 en julio y a US\$43.37 en diciembre. Es importante señalar que durante este año, la cotización del dólar norteamericano tuvo un comportamiento inverso al precio del crudo.

En cuanto a los ingresos de financiamiento o deuda pública, fluctúa entre el 23% en el año 2004 y el 20% en 2007 demostrando una tendencia decrecien-

te. Para 2008 la deuda representa apenas el 2% del total de recursos utilizados por el Gobierno Central. Como se manifestó el flujo de recursos

creció en forma sustancial, permitiendo cubrir las necesidades de gasto e inversión social, siendo prácticamente innecesario el endeudamiento.



Participación de los Ingresos del Gobierno Central frente al PIB

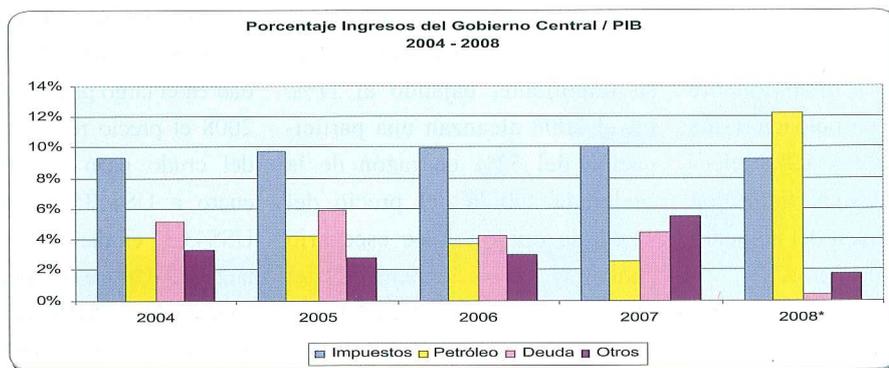
	2004	2005	2006	2007	2008*
Impuestos	9%	10%	10%	10%	9%
Petróleo	4%	4%	4%	3%	12%
Deuda	5%	6%	4%	4%	0%
Otros	3%	3%	3%	5%	2%
TOTAL	22%	23%	21%	23%	24%

Fuente: Ministerio de Finanzas
* 2008 Datos provisionales a septiembre

El período 2004 – 2007 refleja un comportamiento homogéneo de los diferentes grupos de ingresos con respecto al PIB, la recaudación tributaria representa en promedio el 10% frente al PIB durante este período. El año 2008 las rentas petroleras pasan del 3% al

12%, las razones son claramente conocidas. Cabe señalar que la CEPAL ha estimado un crecimiento del PIB del 6.5%; el Gobierno ha señalado un índice menor. Es de esperar el dato oficial del Banco Central para establecer el crecimiento de la actividad petro-

lera, de manera que si es superior a la tasa señalada del PIB, significaría que los sectores no petroleros tuvieron un decrecimiento, en consecuencia quedaría confirmado que esta actividad sostuvo la economía durante el año 2008.



Perspectivas para 2009

Es de conocimiento público que la pro forma presupuestaria para 2009 contemplaba un precio del barril de petróleo de 85 dólares, y sobrepasaba los 15 mil millones. Sin embargo, hasta el momento no se conoce cuál será la decisión del Gobierno en cuanto a la reformulación del presupuesto en un escenario marcado por la recesión económica, baja de precios del crudo, fortalecimiento del dólar, expansión del gasto público, promesas por cumplir, entre otros factores.

Se ha señalado que podría trabajarse con un precio referencial de 40 dólares el barril, pero no hay una clara señal de los gastos que podrían recortarse, más bien se ha señalado que, en situaciones de recesión,

corresponde al gobierno estimular la economía expandiendo el gasto para estimular la demanda, la producción y el empleo.

Esta política sería viable siempre que se disponga de los recursos para financiar la expansión del gasto; sin embargo, este no es el caso de nuestro país.

En consecuencia, dada la rigidez del gasto, habrá que buscar alternativas de financiamiento mediante impuestos, y/o endeudamiento; no es posible acudir a emisión monetaria, razón por la cual se implementarán medidas restrictivas a las importaciones y de estímulo a las exportaciones, y otras medidas que se vienen en el corto plazo. ■



**COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE PICHINCHA™**

MIEMBRO DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)



FELICITA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL EN SU TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN.

**El Colegio de Contadores Públicos de Pichincha una entidad sin fines de lucro al
servicio de los Contadores de la Provincia y del País.**

Ofrece a sus Socios los siguientes beneficios:

Capacitación continua

Ofertas Laborales por internet

Actualización sobre leyes y reglamentos

Fondo Mortuario

Casa de Campo

Agasajo Navideño

Directorio 2008 - 2009

*Nuestro Valor Honor de la Palabra, Juventud y Experiencia
66 Años de Historia*